



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 03 DE JULIO  
DEL AÑO 2023.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 03 de julio del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente --

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso.
- 2.- Asignación del número de sesión celebrada; asimismo como el número de control referente a la presente acta.
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública, de los Dictámenes de Ecología presentados por el Lic. Maximiliano Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante los oficios que enseguida se enlistan:

No. de oficio	Fecha de recibido	No. de Permiso	Persona física y/o Moral
DGEMR/1249/2023	21/06/23	555	CATALINA RAMÍREZ VÁZQUEZ.
DGEMR/1248/2023	21/06/23	516	CAMILO ANYONIO MARTÍNEZ LÓPEZ
DGEMR/1247/2023	21/06/23	507	RAFAELA CHAVEZ NAVARRO
DGEMR/1246/2023	21/06/23	346	SANDRA CRUZ OLIVER
DGEMR/1245/2023	21/06/23	289	JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ HERNÁNDEZ
DGEMR/1244/2023	21/06/23	97	HÉCTOR ROMO RUVALCABA
DGEMR/1259/2023	21/06/23	752	JUVENTINO OROZCO LÓPEZ
DGEMR/1258/2023	21/06/23	702	ROSA MARÍA DÍAZ INFANTE VILLAREAL
DGEMR/1257/2023	21/06/23	652	BEATRIZ LARA DÍAZ
DGEMR/1256/2023	21/06/23	586	CARLOS DANIEL MEZA FAJARDO
DGEMR/1255/2023	21/06/23	530	RAYMUNDO MURILLO VILLEGAS
DGEMR/1254/2023	21/06/23	278	MAGALI DAFNE LÓPEZ VILLANUEVA
DGEMR/1253/2023	21/06/23	242	ROSA ELENA MEJIA OCHOA
DGEMR/1252/2023	21/06/23	906	VERÓNICA MUÑOZ AGUILAR
DGEMR/1251/2023	21/06/23	823	JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA MAZA
DGEMR/1250/2023	21/06/23	114	MAYELA RANGEL BERNAL
DGEMR/1269/2023	21/06/23	920	NOHEMI CUEVAS QUINTANA



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1268/2023	21/06/23	760	GIOVANNA SARAI SALAZAR JASSO
DGEMR/1267/2023	21/06/23	722	SARA DELGADO GUZMÁN
DGEMR/1266/2023	21/06/23	705	FEDERICO RODRÍGUEZ MONSIVAIS
DGEMR/1265/2023	21/06/23	146	XÓCHITL GUADALUPE VÁZQUEZ CEBALLOS
DGEMR/1264/2023	21/06/23	962	ARNULFO TOVAR BRIONES
DGEMR/1263/2023	21/06/23	960	ALBA ELIZABETH HERNÁNDEZ SALINAS
DGEMR/1262/2023	21/06/23	907	MOISES SALAS FIGUEROA
DGEMR/1261/2023	21/06/23	787	ARTURO GAITÁN RODRÍGUEZ
DGEMR/1260/2023	21/06/23	782	JUANA MARÍA CUELLO SANDOVAL
DGEMR/1279/2023	21/06/23	1027	MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA MARTÍNEZ
DGEMR/1278/2023	21/06/23	793	MARTHA ELENA BERNAL MARTÍNEZ
DGEMR/1277/2023	21/06/23	560	BLANCA ESTELA CERVANTES REYNA
DGEMR/1276/2023	21/06/23	553	CECILIA OVALLE RÍOS
DGEMR/1275/2023	21/06/23	998	FRANCISCO REYNA ARANDA
DGEMR/1274/2023	21/06/23	558	SOFIA YURI NISHINOYA IJIMA
DGEMR/1273/2023	21/06/23	308	MA. GUADALUPE GUTIÉRRES JAUREGUI
DGEMR/1272/2023	21/06/23	925	JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ SALAS
DGEMR/1271/2023	21/06/23	924	ARTURO CASADOS ORTUÑO
DGEMR/1270/2023	21/06/23	921	JOSÉ ELADIO SÁNCHEZ CASTILLO
DGEMR/1289/2023	21/06/23	1114	ANGÉLICA LARA MARTÍNEZ
DGEMR/1288/2023	21/06/23	849	MARÍA DEL PILAR ROJAS PADILLA
DGEMR/1287/2023	21/06/23	741	ROMÁN FILOTEO DUQUE
DGEMR/1286/2023	21/06/23	709	JOSÉ EDUARDO GARCÍA ARRIAGA
DGEMR/1285/2023	21/06/23	623	JOSÉ ROBERTO REYES RANGEL
DGEMR/1284/2023	21/06/23	620	MARTIN NIÑO COMPEAN
DGEMR/1283/2023	21/06/23	571	JESÚS MARTÍNEZ PATIÑO
DGEMR/1282/2023	21/06/23	347	WENDY XIMENA GARCÍA GALLARDO
DGEMR/1281/2023	21/06/23	376	ÁNGELA GARCÍA GUERRERO
DGEMR/1280/2023	21/06/23	1028	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DGEMR/1151/2023	12/06/23	350	NANCY AURORA NAVARRO GIL
DGEMR/1152/2023	12/06/23	605	JUAN PABLO LÓPEZ CARRANCO
DGEMR/1153/2023	12/06/23	624	LETICIA MARLENE HERNÁNDEZ DIMAS
DGEMR/1154/2023	12/06/23	691	ANA LAURA GUERRERO BARABA
DGEMR/1155/2023	12/06/23	692	SILVIA NAVA IBARRA
DGEMR/1156/2023	12/06/23	167	MONSERRAT MORANTE LARA
DGEMR/1157/2023	12/06/23	689	KARLA JOVANNA DELGADO GUDIÑO
DGEMR/1158/2023	12/06/23	573	CARLOS IVÁN GALVÁN FAJARDO
DGEMR/1291/2023	21/06/23	376/	ÁNGELA GARCÍA GUERRERO
DGEMR/1290/2023	21/06/23	1115	FRANCISCO JARED TORRES LABASTIDA
DGEMR/1141/2023	12/06/23	648	MARÍA GUADALUPE REYNA VILET
DGEMR/1142/2023	12/06/23	445	JORGE AGUILAR CORTES
DGEMR/1143/2023	12/06/23	105	PATRICIA GONZÁLEZ HURTADO
DGEMR/1144/2023	12/06/23	189	JOSÉ ANTONIO, MENDOZA MORA
DGEMR/1145/2023	12/06/23	583	JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ NAVARRO



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1146/2023	12/06/23	625	ELOY HERNÁNDEZ SALINAS
DGEMR/1147/2023	12/06/23	626	LANDY GIANNA VILLEGAS OSO
DGEMR/1148/2023	12/06/23	177	JUAN MANUEL MORENO MORENO
DGEMR/1149/2023	12/06/23	546	LAURA CALDERÓN MENES
DGEMR/1150/2023	12/06/23	826	GRYSEL ELIZABETH CASTILLO ORTÍZ
DGEMR/1132/2023	12/06/23	246	FERNANDO MOCTEZUMA CAMPOS
DGEMR/1133/2023	12/06/23	429	ROCÍO GUADALUPE VELÁZQUEZ MORENO
DGEMR/1134/2023	12/06/23	482	JOSÉ DANIEL ALMENDAREZ HERNÁNDEZ
DGEMR/1135/2023	12/06/23	629	GUSTAVO VON DER MEDEN CASTRO
DGEMR/1136/2023	12/06/23	123	JOSÉ RAFAEL VILLELA MELÉNDEZ
DGEMR/1137/2023	12/06/23	354	MATEO LÓPEZ OJEDA
DGEMR/1138/2023	12/06/23	529	JOEL TORRES GONZÁLEZ
DGEMR/1139/2023	12/06/23	559	HILDA GUADALUPE ROMERO MÉNDEZ
DGEMR/1140/2023	12/06/23	637	ELIZABETH MALDONADO ENRIQUEZ
DGEMR/1349/2023	23/06/23	518	ROBERTO BOSCH MÉXICO SISTEMAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
DGEMR/1348/2023	23/06/23	502	NORTH AMERICAN LIGHTING MÉXICO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1347/2023	23/06/23	314	OPERADORA HOTELERA MAC, S.A. DE C.V.
DGEMR/1346/2023	23/06/23	754	GRUPO COMERCIAL DSW, S.A. DE C.V.
DGEMR/1345/2023	23/06/23	736	NITROPISO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1344/2023	23/06/23	597	NAX MFG, S.A. DE C.V.
DGEMR/1159/2023	12/06/23	471	MARÍA CONSUELO ESPERICUETA MARTÍNEZ
DGEMR/1160/2023	12/06/23	330	MARÍA DEL ROSARIO REYNA VEGA
DGEMR/1310/2023	23/06/23	345	AYB, S.A. DE C.V.
DGEMR/1358/2023	23/06/23	1636	CINEMEX WTC, S.A. DE C.V.
DGEMR/1357/2023	23/06/23	1116	LAS CERVEZAS MODELO EN SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1356/2023	23/06/23	1113	SILGAN DISPENSING SYSTEMS MÉXICO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1355/2023	23/06/23	1026	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1354/2023	23/06/23	991	LABORATORIOS GLIA DIAGNÓSTICOS, S.A. DE C.V.
DGEMR/1353/2023	23/06/23	861	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, S.C.
DGEMR/1352/2023	23/06/23	628	VIRTUAL PIPELINES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.
DGEMR/1351/2023	23/06/23	542	FABRICAS DE CALZADO ANDREA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1350/2023	23/06/23	521	FUNERALES HERNÁNDEZ DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1320/2023	23/06/23	926	SOCIEDAD MERCANTIL CADENA OXXO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1319/2023	23/06/23	923	CANALIZACIONES Y ACCESORIOS PROFESIONALES, S.A. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1318/2023	23/06/23	922	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1317/2023	23/06/23	400	HOSPITALIDAD REAL DE LOMAS, S.A. DE C.V.
DGEMR/1316/2023	23/06/23	905	FISCHER MEXICANA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1315/2023	23/06/23	961	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1314/2023	23/06/23	959	SLMINISTROS BÁSICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
DGEMR/1313/2023	23/06/23	746	INSTITUTO ALCAZAR SARAPEVA, S.C.
DGEMR/1312/2023	23/06/23	740	GOURMET ACONCAGUA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1311/2023	23/06/23	56	CORPORATIVO INDUSTRIAL CAZVI, S.A. DE C.V.
DGEMR/1330/2023	23/06/23	873	FAURENIA SISTEMAS AUTOMOTRICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1329/2023	23/06/23	1001	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1328/2023	23/06/23	1000	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1327/2023	23/06/23	843	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1326/2023	23/06/23	842	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1325/2023	23/06/23	841	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1324/2023	23/06/23	604	FABRICAS DEL PAPEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1323/2023	23/06/23	463	EL TALLER DEL MEZCALERO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1322/2023	23/06/23	437	RESTAURANT LA PARROQUIA POTOSINA, S.A.
DGEMR/1321/2023	23/06/23	271	TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1331/2023	23/06/23	999	LAS CERVEZAS MODELO EN SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1332/2023	23/06/23	50	MR. PAMPAS SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1333/2023	23/06/23	279	FLEXITECH AUTOMOTIVE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1334/2023	23/06/23	310	SUPER CHALITA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1335/2023	23/06/23	340	ICE PARK, S.A. DE C.V.
DGEMR/1336/2023	23/06/23	353	HOSPITALIDAD DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.



# San Luis Potosí

MUNICIPIO DE LA CAPITAL

DGEMR/1337/2023	23/06/23	401	FLEXITECH AUTOMOTIVE, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1339/2023	23/06/23	484	OMNISOURCE MEXICO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1338/2023	23/06/23	470	VINOS AMERICA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1340/2023	23/06/23	532	LATAGYM, S.A.P.I. DE C.V.
DGEMR/1341/2023	23/06/23	751	PELOTA Y MESA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1342/2023	23/06/23	864	HOTELES DEL CAMINO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1343/2023	23/06/23	509	BORGWARNER COMERCIALIZADORA PDS, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1292/2023	23/06/23	239	COROMA, S.A. DE C.V.
DGEMR/1293/2023	23/06/23	282	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1294/2023	23/06/23	526	TRANSPAIS, S.A. DE C.V.
DGEMR/1295/2023	23/06/23	539	TIGER DRYLAC MÉXICO, S.A. DE C.V.
DGEMR/1296/2023	23/06/23	727	CENTRO DE ESTUDIOS CULTURALES MAGDALENA SOFIA BARAT, A.C.
DGEMR/1297/2023	23/06/23	770	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1298/2023	23/06/23	771	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1299/2023	23/06/23	772	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1300/2023	23/06/23	773	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1301/2023	23/06/23	774	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1302/2023	23/06/23	775	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1303/2023	23/06/23	776	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1304/2023	23/06/23	777	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.
DGEMR/1305/2023	23/06/23	904	WAUKESHA METAL PRODUCTS DE MÉXICO, S. DE R.L.
DGEMR/1306/2023	23/06/23	519	KIPP AUTOMOTIVE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1307/2023	23/06/23	372	BOMBAS GRUNDFOS DE MÉXICO MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
DGEMR/1308/2023	23/06/23	276	PROMOCIONES E INVERSIONES DE GUERRERO, S.A.P.I. DE C.V.
DGEMR/1309/2023	23/06/23	580	EATON TRUCK COMPONENTS, S. DE R.L. DE C.V.

4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Simulacros de Combustión a Cielo Abierto presentados por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión y Manejo de Residuos, mediante los oficios que enseguida se enlistan, todos con fecha de recibido el día 19 de junio del 2023: - - -

No. de oficio	No. de Autorización	Persona física y/o Moral
DGEMR/1232/2023	SIM. 011/2023	OUTOKUMP MEXINOX, S.A. DE C.V.
DGEMR/1230/2023	SIM. 009/2023	DURR UNIVERSAL, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1231/2023	SIM. 010/2023	DURR UNIVERSAL, S. DE R.L. DE C.V.



- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Versiones Públicas de los siguientes documentos: "ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018."; "ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN EL QUE ENTREGA EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO GARCÍA VALDEZ Y RECIBE LA ING. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO" Y; "EXPEDIENTE DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL QUE ENTREGA LA ING. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO Y RECIBE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL XAVIER NAVA PALACIOS", que solicita la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal, mediante oficio número: **CM/DT/3123/2023**, con fecha de recibido el día 30 de junio del presente año. - - - -
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta del Folio de Plataforma con número: **240474423000984**; asimismo, propuesta, discusión y en su caso aprobación la Versión Pública de "ENTREGA DE RECEPCIÓN REALIZADA POR EL C. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS, 2018-2021", que solicita la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna, mediante oficio número: **CM/DT/3295/2023**, con fecha de recibido el día 06 de julio del presente año. - - - -
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta del expediente con número interno: **UT-SI-0964/2023**, que solicita el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el oficio número: **U.T.0963/2023**, con fecha de recibido el día 07 de julio del año en curso. - - - -
- 8.- Asuntos Generales y Clausura. - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. - - - -



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **035/CT/MSLP/2023**.

## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta de los oficios presentados, por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión y Manejo de Residuos, mediante los cuales solicita la Versión Pública de los siguientes dictámenes:

No. de oficio	No. de Permiso	Persona física y/o Moral	No. de Acuerdo
DGEMR/1249/2023	555	CATALINA RAMÍREZ VÁZQUEZ	CTA-VP-877-035/2023
DGEMR/1248/2023	516	CAMILO ANYONIO MARTÍNEZ LÓPEZ	CTA-VP-878-035/2023
DGEMR/1247/2023	507	RAFAELA CHAVEZ NAVARRO	CTA-VP-879-035/2023
DGEMR/1246/2023	346	SANDRA CRUZ OLIVER	CTA-VP-880-035/2023
DGEMR/1245/2023	289	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CTA-VP-881-035/2023
DGEMR/1244/2023	97	HÉCTOR ROMO RUVALCABA	CTA-VP-882-035/2023
DGEMR/1259/2023	752	JUVENTINO OROZCO LÓPEZ	CTA-VP-883-035/2023
DGEMR/1258/2023	702	ROSA MARÍA DÍAZ INFANTE VILLAREAL	CTA-VP-884-035/2023
DGEMR/1257/2023	652	BEATRIZ LARA DÍAZ	CTA-VP-885-035/2023
DGEMR/1256/2023	586	CARLOS DANIEL MEZA FAJARDO	CTA-VP-886-035/2023
DGEMR/1255/2023	530	RAYMUNDO MURILLO VILLEGAS	CTA-VP-887-035/2023
DGEMR/1254/2023	278	MAGALI DAFNE LÓPEZ VILLANUEVA	CTA-VP-888-035/2023
DGEMR/1253/2023	242	ROSA ELÉNA MEJIA OCHOA	CTA-VP-889-035/2023
DGEMR/1252/2023	906	VERÓNICA MUÑOZ AGUILAR	CTA-VP-890-035/2023
DGEMR/1251/2023	823	JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA MAZA	CTA-VP-891-035/2023
DGEMR/1250/2023	114	MAYELA RANGEL BERNAL	CTA-VP-892-035/2023
DGEMR/1269/2023	920	NOHEMI CUEVAS QUINTANA	CTA-VP-893-035/2023
DGEMR/1268/2023	760	GIOVANNA SARAI SALAZAR JASSO	CTA-VP-894-035/2023
DGEMR/1267/2023	722	SARA DELGADO GUZMÁN	CTA-VP-895-035/2023
DGEMR/1266/2023	705	FEDERICO RODRÍGUEZ MONSIVAIS	CTA-VP-896-035/2023
DGEMR/1265/2023	146	XOCHITL GUADALUPE VÁZQUEZ CEBALLOS	CTA-VP-897-035/2023
DGEMR/1264/2023	962	ARNULFO TOVAR BRIONES	CTA-VP-898-035/2023
DGEMR/1263/2023	960	ALBA ELIZABETH HERNÁNDEZ SALINAS	CTA-VP-899-035/2023
DGEMR/1262/2023	907	MOISES SALAS FIGUEROA	CTA-VP-900-035/2023
DGEMR/1261/2023	787	ARTURO GAITÁN RODRÍGUEZ	CTA-VP-901-035/2023
DGEMR/1260/2023	782	JUANA MARÍA CUELLO SANDOVAL	CTA-VP-902-035/2023
DGEMR/1279/2023	1027	MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA MARTÍNEZ	CTA-VP-903-035/2023
DGEMR/1278/2023	793	MARTHA ELENA BERNAL MARTÍNEZ	CTA-VP-904-035/2023
DGEMR/1277/2023	560	BLANCA ESTELA CERVANTES REYNA	CTA-VP-905-035/2023
DGEMR/1276/2023	553	CÉCHLIA OVALLE RÍOS	CTA-VP-906-035/2023
DGEMR/1275/2023	998	FRANCISCO REYNA ARANDA	CTA-VP-907-035/2023



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1274/2023	558	SOFIA YURI NISHINDOYA IJIMA	CTA-VP-908-035/2023
DGEMR/1273/2023	308	MA. GUADALUPE GUTIÉRRES JAUREGUI	CTA-VP-909-035/2023
DGEMR/1272/2023	925	JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ SALAS	CTA-VP-910-035/2023
DGEMR/1271/2023	924	ARTURO CASADOS ORTUÑO	CTA-VP-911-035/2023
DGEMR/1270/2023	921	JOSÉ ELADIO SÁNCHEZ CASTILLO	CTA-VP-912-035/2023
DGEMR/1289/2023	1114	ANGÉLICA LARA MARTÍNEZ	CTA-VP-913-035/2023
DGEMR/1288/2023	849	MARÍA DEL PILAR ROJAS PADILLA	CTA-VP-914-035/2023
DGEMR/1287/2023	741	ROMÁN FILGTEO DUQUE	CTA-VP-915-035/2023
DGEMR/1286/2023	709	JOSÉ EDUARDO GARCÍA ARRIAGA	CTA-VP-916-035/2023
DGEMR/1285/2023	623	JOSÉ ROBERTO REYES RANGEL	CTA-VP-917-035/2023
DGEMR/1284/2023	620	MARTIN NIÑO COMPEAN	CTA-VP-918-035/2023
DGEMR/1283/2023	571	JESÚS MARTÍNEZ PATIÑO	CTA-VP-919-035/2023
DGEMR/1282/2023	347	WENDY XIMENA GARCÍA GALLARDO	CTA-VP-920-035/2023
DGEMR/1281/2023	376	ÁNGELA GARCÍA GUERRERO	CTA-VP-921-035/2023
DGEMR/1280/2023	1028	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	CTA-VP-922-035/2023
DGEMR/1151/2023	350	NANCY AURORA NAVARRO GIL	CTA-VP-923-035/2023
DGEMR/1152/2023	605	JUAN PABLO LÓPEZ CARRANCO	CTA-VP-924-035/2023
DGEMR/1153/2023	624	LETICIA MARLENE HERNÁNDEZ DIMAS	CTA-VP-925-035/2023
DGEMR/1154/2023	691	ANA LAURA GUERRERO BARABA	CTA-VP-926-035/2023
DGEMR/1155/2023	692	SILVIA NAVA IBARRA	CTA-VP-927-035/2023
DGEMR/1156/2023	162	MONSERRAT MORANTE LARA	CTA-VP-928-035/2023
DGEMR/1157/2023	689	KARLA JOVANNA DELGADO GUDIÑO	CTA-VP-929-035/2023
DGEMR/1158/2023	573	CARLOS IVÁN GALVÁN FAJARDO	CTA-VP-930-035/2023
DGEMR/1291/2023	376/	ÁNGELA GARCÍA GUERRERO	CTA-VP-931-035/2023
DGEMR/1290/2023	1115	FRANCISCO JARED TORRES LABASTIDA	CTA-VP-932-035/2023
DGEMR/1141/2023	648	MARÍA GUADALUPE REYNA VILET	CTA-VP-933-035/2023
DGEMR/1142/2023	445	JORGE AGUILAR CORTES	CTA-VP-934-035/2023
DGEMR/1143/2023	105	PATRICIA GONZÁLEZ HURTADO	CTA-VP-935-035/2023
DGEMR/1144/2023	189	JOSÉ ANTONIO, MENDOZA MORA	CTA-VP-936-035/2023
DGEMR/1145/2023	583	JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ NAVARRO	CTA-VP-937-035/2023
DGEMR/1146/2023	625	ELOY HERNÁNDEZ SALINAS	CTA-VP-938-035/2023
DGEMR/1147/2023	626	LANDY GIANNA VILLEGAS OSO	CTA-VP-939-035/2023
DGEMR/1148/2023	177	JUAN MANUEL MORENO MORENO	CTA-VP-940-035/2023
DGEMR/1149/2023	546	LAURA CALDERÓN MENES	CTA-VP-941-035/2023
DGEMR/1150/2023	826	GRYSEL ELIZABETH CASTILLO ORTIZ	CTA-VP-942-035/2023
DGEMR/1132/2023	246	FERNANDO MOCTEZUMA CAMPOS	CTA-VP-943-035/2023-
DGEMR/1133/2023	429	ROCÍO GUADALUPE VELÁZQUEZ MORENO	CTA-VP-944-035/2023
DGEMR/1134/2023	482	JOSÉ DANIEL ALMENDAREZ HERNÁNDEZ	CTA-VP-945-035/2023



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1135/2023	629	GUSTAVO VON DER MEDEN CASTRO	CTA-VP-946-035/2023
DGEMR/1136/2023	123	JOSE RAFAEL VILLELA MELÉNDEZ	CTA-VP-947-035/2023
DGEMR/1137/2023	354	MATEO LÓPEZ OJEDA	CTA-VP-948-035/2023
DGEMR/1138/2023	529	JOEL TORRES GONZÁLEZ	CTA-VP-949-035/2023
DGEMR/1139/2023	559	HILDA GUADALUPE ROMERO MÉNDEZ	CTA-VP-950-035/2023
DGEMR/1140/2023	637	ELIZABETH MALDONADO ENRIQUEZ	CTA-VP-951-035/2023
DGEMR/1349/2023	518	ROBERTO BOSCH MÉXICO SISTEMAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	CTA-VP-952-035/2023
DGEMR/1348/2023	502	NORTH AMERICAN LIGHTING MÉXICO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-953-035/2023
DGEMR/1347/2023	314	OPERADORA HOTELERA MAC, S.A. DE C.V.	CTA-VP-954-035/2023
DGEMR/1346/2023	754	GRUPO COMERCIAL DSW, S.A. DE C.V.	CTA-VP-955-035/2023
DGEMR/1345/2023	736	NITROPISO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-956-035/2023
DGEMR/1344/2023	597	NAX MFG, S.A. DE C.V.	CTA-VP-957-035/2023
DGEMR/1159/2023	471	MARÍA CONSUELO ESPERICUETA MARTÍNEZ	CTA-VP-958-035/2023
DGEMR/1160/2023	330	MARÍA DEL ROSARIO REYNA VEGA	CTA-VP-959-035/2023
DGEMR/1310/2023	345	AYB, S.A. DE C.V.	CTA-VP-960-035/2023
DGEMR/1358/2023	1636	CINEMEX WTC, S.A. DE C.V.	CTA-VP-961-035/2023
DGEMR/1357/2023	1116	LAS CERVEZAS MODELO EN SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-962-035/2023
DGEMR/1356/2023	1113	SILGAN DISPENSING SYSTEMS MÉXICO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-963-035/2023
DGEMR/1355/2023	1026	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-964-035/2023
DGEMR/1354/2023	991	LABORATORIOS GLIA DIAGNÓSTICOS, S.A. DE C.V.	CTA-VP-965-035/2023
DGEMR/1353/2023	861	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, S.C.	CTA-VP-966-035/2023
DGEMR/1352/2023	628	VIRTUAL PIPELINES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	CTA-VP-967-035/2023
DGEMR/1351/2023	542	FABRICAS DE CALZADO ANDREA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-968-035/2023
DGEMR/1350/2023	521	FUNERALES HERNÁNDEZ DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-969-035/2023
DGEMR/1320/2023	926	SOCIEDAD MERCANTIL CADENA OXXO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-970-035/2023
DGEMR/1319/2023	923	CANALIZACIONES Y ACCESORIOS PROFESIONALES, S.A. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-971-035/2023
DGEMR/1318/2023	922	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-972-035/2023
DGEMR/1317/2023	400	HOSPITALIDAD REAL DE LOMAS, S.A. DE C.V.	CTA-VP-973-035/2023
DGEMR/1316/2023	905	FISCHER MEXICANA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-974-035/2023
DGEMR/1315/2023	961	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-975-035/2023



# San Luis Potosí

SUBDIRECCIÓN DE LA CAPITAL

DGEMR/1314/2023	959	SUMINISTROS BÁSICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	CTA-VP-976-035/2023
DGEMR/1313/2023	746	INSTITUTO ALCAZAR SARAPEVA, S.C.	CTA-VP-977-035/2023
DGEMR/1312/2023	740	GOURMET ACONCAGUA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-978-035/2023
DGEMR/1311/2023	56	CORPORATIVO INDUSTRIAL CAZVI, S.A. DE C.V.	CTA-VP-979-035/2023
DGEMR/1330/2023	873	FAURENCIA SISTEMAS AUTOMOTRICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-980-035/2023
DGEMR/1329/2023	1001	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-981-035/2023
DGEMR/1328/2023	1000	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-982-035/2023
DGEMR/1327/2023	843	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-983-035/2023
DGEMR/1326/2023	842	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-984-035/2023
DGEMR/1325/2023	841	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS MODIPA, S.A. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-985-035/2023
DGEMR/1324/2023	604	FABRICAS DEL PAPEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-986-035/2023
DGEMR/1323/2023	463	EL TALLER DEL MEZCALERO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-987-035/2023
DGEMR/1322/2023	437	RESTAURANT LA PARROQUIA POTOSINA, S.A.	CTA-VP-988-035/2023
DGEMR/1321/2023	271	TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-989-035/2023
DGEMR/1331/2023	999	LAS CERVEZAS MODELO EN SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-990-035/2023
DGEMR/1332/2023	50	MR. PAMPAS SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-991-035/2023
DGEMR/1333/2023	279	FLEXITECH AUTOMOTIVE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-992-035/2023
DGEMR/1334/2023	310	SUPER CHALITA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-993-035/2023
DGEMR/1335/2023	340	ICE PARK, S.A. DE C.V.	CTA-VP-994-035/2023
DGEMR/1336/2023	353	HOSPITALIDAD DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	CTA-VP-995-035/2023
DGEMR/1337/2023	401	FLEXITECH AUTOMOTIVE, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-996-035/2023
DGEMR/1339/2023	484	OMNISOURCE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-997-035/2023
DGEMR/1338/2023	470	VINOS AMERICA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-998-035/2023
DGEMR/1340/2023	532	LATAGYM, S.A. P.I. DE C.V.	CTA-VP-999-035/2023
DGEMR/1341/2023	751	PELOTA Y MESA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1000-035/2023
DGEMR/1342/2023	864	HOTELES DEL CAMINO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1001-035/2023
DGEMR/1343/2023	509	BORGWARNER COMERCIALIZADORA POS, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-1002-035/2023
DGEMR/1292/2023	239	COROMA, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1003-035/2023



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1293/2023	282	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1004-035/2023
DGEMR/1294/2023	526	TRANSPAIS, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1005-035/2023
DGEMR/1295/2023	539	TIGER DRYLAC MÉXICO, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1006-035/2023
DGEMR/1296/2023	727	CENTRO DE ESTUDIOS CULTURALES MAGDALENA SOFIA BARAT, A.C.	CTA-VP-1007-035/2023
DGEMR/1297/2023	770	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1008-035/2023
DGEMR/1298/2023	771	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1009-035/2023
DGEMR/1299/2023	772	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1010-035/2023
DGEMR/1300/2023	773	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1011-035/2023
DGEMR/1301/2023	774	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1012-035/2023
DGEMR/1302/2023	775	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1013-035/2023
DGEMR/1303/2023	776	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1014-035/2023
DGEMR/1304/2023	777	LÁCTEOS INDUSTRIALIZADOS Y POSTRES DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1015-035/2023
DGEMR/1305/2023	904	WAUKESHA METAL PRODUCTS DE MÉXICO, S. DE R.L.	CTA-VP-1016-035/2023
DGEMR/1306/2023	519	KIPP AUTOMOTIVE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-1017-035/2023
DGEMR/1307/2023	372	BOMBAS GRUNDFOS DE MÉXICO MANUFACTURING, S.A. DE C.V.	CTA-VP-1018-035/2023
DGEMR/1308/2023	276	PROMOCIONES E INVERSIONES DE GUERRERO, S.A.P.I. DE C.V.	CTA-VP-1019-035/2023
DGEMR/1309/2023	580	EATON TRUCK COMPONENTS, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-VP-1020-035/2023

Visto lo anterior, el Secretario expone la propuesta presentada por la Dirección de Ecología y Manejo de Residuos, lo que se encuentra fundamentado y motivado en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y lo señalado en los artículos 3º fracción IX, 6º, 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por lo que debe garantizarse la privacidad de los individuos y velar porque terceros no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y



responsabilidad en el tratamiento de sus datos personales, observando así mismo el tratamiento de los mismos, la debida justificación por finalidades concretas licitas, explícitas y legítimas, en apego a la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, se reitera que los datos eliminados vinculados a los demás relativos al documento, hacer al titular identificable, siendo que este tipo de información únicamente le concierne a éste, debido a que el conocimiento de dicha información puede hacerlo susceptible al mal uso de ella, y pudiendo con esta también tener acceso a su privacidad, intimidad e información por lo que su publicidad podría causar un serio perjuicio en la vida familiar, íntima, privada y afectiva de la persona, así como sus diferentes círculos sociales, además de que es un dato cuya divulgación no es requisito para acreditar ningún supuesto e interés general para difundirlo, si no por el contrario su difusión podría causar afectación directa en su integridad física, psicológica, moral, patrimonial y/o familiar. Por lo anterior en los casos en que el acceso a documentos conlleve la revelación de los datos personales de la empresa, y de las personas que tengan relación como proveedores o prestadores de servicios con este H. Ayuntamiento, deberán elaborarse versiones públicas en las que deben testarse los datos mencionados, por tratarse de datos personales que pudieran generar una afectación en la integridad y en el patrimonio de su titular, además que no son datos que contribuyan a la rendición de cuentas.-----

**Artículo 138.-** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. -----

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.-----

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales. -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Dictámenes: -----

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario, lleve a cabo el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que el Secretario da cuenta de los oficios presentados el día 19 de Junio de la presente anualidad,



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión y Manejo de Residuos, mediante los cuales solicita la Versión Pública de los siguientes Simulacros de Combustión a Cielo Abierto : -----

No. de oficio	No. de Autorización	Persona física y/o Moral
DGEMR/1232/2023	SIM. 011/2023	OUTOKUMP MEXINOX, S.A. DE C.V.
DGEMR/1230/2023	SIM. 009/2023	DURR UNIVERSAL, S. DE R.L. DE C.V.
DGEMR/1231/2023	SIM. 010/2023	DURR UNIVERSAL, S. DE R.L. DE C.V.

Atento a lo anterior, el Secretario expone la propuesta presentada por la Dirección de Ecología y Manejo de Residuos de esta Municipalidad, lo que se encuentra fundamentado y motivado en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y lo señalado en los artículos 3° fracción IX, 6°, 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por lo que debe garantizarse la privacidad de los individuos y velar porque terceros no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de sus datos personales, observando así mismo el tratamiento de los mismos, la debida justificación por finalidades concretas licitas, explícitas y legítimas, en apego a la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, se reitera que los datos eliminados vinculados a los demás relativos al documento, hacer al titular identificable, siendo que este tipo de información únicamente le concierne a éste, debido a que el conocimiento de dicha información puede hacerlo susceptible al mal uso de ella, y pudiendo con esta también tener acceso a su privacidad, intimidad e información por lo que su publicidad podría causar un serio perjuicio en la vida familiar, íntima, privada y afectiva de la persona, así como sus diferentes círculos sociales, además de que es un dato cuya divulgación no es requisito para acreditar ningún supuesto e interés general para difundirlo, si no por el contrario su difusión podría causar afectación directa en su integridad física, psicológica, moral, patrimonial y/o familiar. Por lo anterior en los casos en que el acceso a documentos conlleve la revelación de los datos personales de la empresa, y de las personas que tengan relación como proveedores o prestadores de servicios con este H. Ayuntamiento, deberán elaborarse versiones públicas en las que deben testarse los datos mencionados, por tratarse de datos personales que pudieran generar una afectación en la integridad y en el patrimonio de su titular, además que no son datos que contribuyan a la rendición de cuentas. -----

**Artículo 138.-** *Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----*

*La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. -----*



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada, por parte de los miembros del comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Simulacros de Combustión a Cielo Abierto :

No. de oficio	No. de Autorización	Persona física y/o Moral	No. de Acuerdo
DGEMR/1232/2023	SIM. 011/2023	OUTOKUMP MEXINOX, S.A. DE C.V.	CTA-1021-VP-035/2023
DGEMR/1230/2023	SIM. 009/2023	DURR UNIVERSAL, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-1022-VP-035/2023
DGEMR/1231/2023	SIM. 010/2023	DURR UNIVERSAL, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-1023-VP-035/2023

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación el Presidente del Comité, pide al Secretario llevar a cabo el desahogo del quinto punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio número **CM/DT/3123/2023**, con fecha de recibido el día 30 de junio del presente año, mediante el cuál la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal solicita la Versión Pública de: **"ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018."**; **"ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN EL QUE ENTREGA EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO GARCÍA VALDEZ Y RECIBE LA ING. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO"** Y; **"EXPEDIENTE DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL QUE ENTREGA LA ING. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO Y RECIBE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL XAVIER NAVA PALACIOS"**.

-A continuación el Secretario expone la propuesta presentada por la Contraloría Interna, sobre dichos documentos, en la cuál se manifiesta que toda vez que los documentos a los que se desea acceder por contener datos confidenciales se tendrá que realizar la clasificación de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser aprobada por este Comité, siguiendo los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y que una vez revisado el contenido y analizados los documentos requeridos por la Ley que rige la materia, se advierte de que se trata de información que contiene datos personales, siendo susceptibles de ser clasificado como Información Confidencial. Se justifica que la divulgación de la información representa un riesgo real.



demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público debido a que, al no testar datos personales, se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales. Se demuestra que la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio, en razón de que los documentos íntegros presentados no contienen información de interés público, es decir que resulte beneficiosa para la sociedad, puesto que no tiene injerencia en la rendición de cuentas de los ciudadanos, ni incide en la valoración del desempeño de este sujeto obligado, así como da pauta para mejorar la organización, clasificación y manejo de documentos en posesión de esta dependencia, que constituyen los intereses legítimos que tutelan el derecho de acceso a la información. Lo anterior con fundamento en los artículos 3° fracción XI, XVII, XVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3° fracción IX, 6°, 16, 17, 18, 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

**Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:** -----  
**XXXVII. Versión Pública: el documento o expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.** -----

A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública del "ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018."; "ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN EL QUE ENTREGA EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO GARCÍA VALDEZ Y RECIBE LA ING. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO" Y; "EXPEDIENTE DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL QUE ENTREGA LA ING. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO Y RECIBE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL XAVIER NAVA PALACIOS". -

----- Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo: **CTA-1024-VP-035/2023**.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del sexto punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio número: **CM/DT/3295/2023**, con fecha de recibido el día 06 de julio del año en curso, mediante el cuál la Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la Solicitud de Información registrada bajo el número de Plataforma **240474423000984** y; a su vez, solicita la aprobación de la Versión Pública de "ENTREGA DE RECEPCIÓN REALIZADA POR EL C. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS, 2018-2021", lo anterior, puesto que el documento que se pretende realizar en versión pública, dará respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 240474423000984. Ahora bien, respecto a la



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA ENTIDAD

ampliación de plazo queda fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Conforme a la versión pública. En relación a la solicitud de Versión Pública, se manifiesta que toda vez que el documento al que se desea acceder por contener datos confidenciales se tendrá que realizar la clasificación de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser aprobada por este Comité, siguiendo los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y que una vez revisado el contenido y analizados los documentos requeridos por la Ley que rige la materia, se advierte de que se trata de información que contiene datos personales, siendo susceptibles de ser clasificado como Información Confidencial. Se justifica que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público debido a que, al no testar datos personales, se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales. Se demuestra que la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio, en razón de que los documentos integros presentados no contienen información de interés público, es decir que resulte beneficiosa para la sociedad, puesto que no tiene injerencia en la rendición de cuentas de los ciudadanos, ni incide en la valoración del desempeño de este sujeto obligado, así como da pauta para mejorar la organización, clasificación y manejo de documentos en posesión de esta dependencia, que constituyen los intereses legítimos que tutelan el derecho de acceso a la información. Lo anterior con fundamento en los artículos 3° fracción XI, XVII, XVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3° fracción IX, 6°, 16, 17, 18, 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

**Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: -----**  
----- **XXXVII. Versión Pública: el documento o expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.** -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, quedan aprobadas por unanimidad, la Ampliación de Plazo de Respuesta del expediente con número de plataforma: **240474423000984** y la Versión Pública de **"ENTREGA DE RECEPCIÓN REALIZADA POR EL C. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS, 2018-2021"**. -

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo: **CTA-1025-VP/AP-035/2023**. -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

En tanto, el Presidente del Comité, pide al Secretario, lleve a cabo el desahogo del séptimo punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio número: **U.T. 0963/2023**, con fecha de recibido el día 07 de julio de la presente anualidad, mediante el cual el de la voz solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio interno: **UT-SI-0964-2023**. Visto lo anterior el Secretario del Comité manifiesta que, toda vez que para contar con la información solicitada resulta necesario realizar diversas gestiones y agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también existe la posibilidad de que la información derivado de su volumen requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados, por lo que la ampliación de plazo de respuesta de dicha solicitud, permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad, lo anterior conforme lo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

**Artículo 154.** La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. -----

*Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.* -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio interno: **UT-SI-0964-2023**. -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo: **CTA-1026-AP-035/2023**.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el octavo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

**CIERRE DE LA SESION**

*En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión, y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos*



## San Luis Potosí

ENTREPIÑO DE LA CAPITAL

tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

DOY FE

**LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**DE TRANSPARENCIA**  
*13º Regidor y Presidente de la Comisión*  
*de Transparencia y Acceso a la Información*

**LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
*Director de Asuntos Jurídicos*

**LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
*Contralora Interna Municipal*

**LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
*Director de Normatividad y Asuntos Institucionales*



**San Luis Potosí**

CIUDAD DE LA DIGNIDAD

  
**LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.